

ACTA DE ORDEN DE MÉRITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1ª INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA HOSPITAL TRICAO MALAL**

En la localidad de Tricao Malal, a los 30 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en las instalaciones del hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-720-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2389-E-NEU-MS. Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Laursen Elizabeth, directora hospital
- Parodi Adriana, Coordinadora de farmacia Región Sanitaria Alto Neuquén
- Hanz Carlos, auxiliar de farmacia

En representación de la parte gremial:

- Freire Paola ATE
- Cuevas Alexis ATE

Como resultado de la etapa para la cobertura de cargos vacantes autorizados en el presente llamado, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Tilleria Vanina	36152098	10L	425	100	100	225	44	894

Que los presente quedarán en orden de mérito (****) para futuras coberturas de cargos vacantes autorizados:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			

[Firma]

[Firma]

ADRIANA
FARMACÉUTICA M.D. 280
REGIÓN SANITARIA 271 (ALTO NEUQUÉN)



Elizabeth Laursen
Directora
Hospital Tricao Malal

[Firma]
FREIRE PAOLA S.
TÉCNICA RADIOLOGA
MP 281

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guión en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guión en dicho campo (-).

(****) **Orden de mérito:** Se incorporando a los/los a cinco postulantes siguientes en puntaje total, que serán consideradas/os para futuras vacantes que puedan surgir durante el plazo de un año.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:30 horas del día 30 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:



MARIA ADRIANA
FARMACEUTICA MP 190
ZONA SANITARIA 191 CHILIS



Elizabeth Laurson
Directora
Hospital Tricardo Matel

ATC-
TKEIRE PAOLA S.
TÉCNICA RADIOLOGA
MP 281